

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030

5060 *Real Decreto 222/2021, de 30 de marzo, por el que se dispone el cese de doña Ione Belarra Urteaga como Secretaria de Estado para la Agenda 2030.*

A propuesta del Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de marzo de 2021,

Vengo en disponer el cese de doña Ione Belarra Urteaga como Secretaria de Estado para la Agenda 2030.

Dado en Madrid, el 30 de marzo de 2021.

FELIPE R.

El Vicepresidente Segundo del Gobierno
y Ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030,
PABLO IGLESIAS TURRIÓN